

CUDAP: EXP-UNC: 0022171/2018

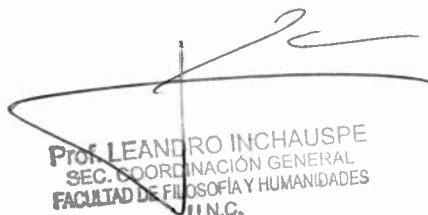
VISTO:

El pedido de designación de la Magíster Ana María Correa como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba elevado a consideración del H.C.D. por docentes, investigadores/as, alumnos/as, egresados y personal no docente de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Comisión Honoraria constituida por Res. Del H.C.D. N° 0138/2018 a los fines de evaluar los méritos de la Profesora Ana María Correa, después de analizar detenidamente las previsiones de la Ordenanza 10/91 y sus modificatorias, Ordenanza 02/93 y 01/97, donde se establecen los requisitos que deberán exhibir quienes aspiran a tal distinción, entre otros conceptos, pondera lo siguiente:

- La valoración de los antecedentes de la Magíster Correa permite sostener que acredita una destacada actuación en docencia, investigación, extensión y gestión institucional en el campo de la Psicología Social y de los Derechos Humanos, realizando invaluable aportes. Sumado a ello, su destacada labor y sus aportes a la formación de estudiantes de grado y posgrado, de docentes e investigadores/as, lo que revaloriza su trayectoria profesional, dando lugar a la propuesta como Profesora Consulta.
- La Profesora Ana M. Correa es egresada de la Escuela de Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el año 1970 con el título de Licenciada en Psicología. Poco después se radica en Francia, donde realiza sus estudios de posgrado en la Université Louis Pasteur, de donde egresa con el título de Mgter. en Psychologie (1973), título convalidado por el Ministerio de Educación y Justicia de Argentina en 1989. Su tesis, titulada *L'image de l'Europe a travers Primera Plana, hebdomadaire a grand tirage d'Argentine*, fue dirigida por Mme. Korosec-Serfaty y Abraham Moles. Ya de regreso a Argentina, realiza estudios de posgrado en la Carrera de Especialidad en Políticas Sociales (Universidad Nacional de Córdoba, 1985).
- Comienza su trayectoria docente e investigativa en la FFyH en 1987 como Profesora Titular de la cátedra de *Psicología Social* en la carrera de Psicología y en la de *Elementos de Psicología Social*, en la carrera de Cine y TV. En 1994 asume esta función por concurso, en la Escuela de Psicología de la FFyH, que desempeña, ya en la Facultad de Psicología, hasta su jubilación en 2017. Es también docente responsable del espacio curricular *Psicología Institucional, desde la perspectiva de los Derechos Humanos* en la Facultad de Psicología (2009-2011) y como dictante de seminarios no permanentes de grado. También en 2016 el seminario electivo no permanente anual, "*Dispositivos y prácticas en el encierro: aportes para la intervención psicosocial*"

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

CUADAP: EXP-UNC: 0022171/2018

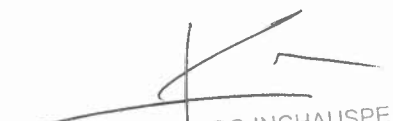
- Su participación como docente en cursos y carreras de posgrado ha sido igualmente destacable por su continuidad, por su solvencia académica, por su mirada centrada en los derechos y por su reflexión en torno a la intervención en espacios institucionales de diferente naturaleza, con énfasis en poblaciones cuyos derechos han sido denegados. En este contexto, destaca la participación como docente en el Centro de Investigaciones en Política Social (Universidad Nacional de Córdoba. 1980-1984), en la Maestría Sociedad e Instituciones (Villa Mercedes. UNSL. 1999- 2005), en la Maestría en Docencia Universitaria (Universidad Nacional Tecnológica. 2005), y como profesor responsable y coordinador de diferentes cursos y seminarios de posgrado en diferentes universidades del país (Tucumán, San Luis, Buenos Aires) y del extranjero (París). Fue docente responsable de cursos sobre infancias e institución carcelaria, siempre desde la perspectiva de los Derechos Humanos, organizados por la SENAF, por la Secretaría de Extensión Universitaria (UNC) y por la Universidad de San Juan.
- Ana Correa exhibe asimismo una prolífica actividad de investigación, demostrada en la dirección de equipos de investigación subsidiados por diferentes organismos nacionales y universitarios. Desde estos ámbitos desarrolla una importante actividad de formación de un número significativo de discípulos en el campo de la psicología social, a los que acompañó en calidad de directora en becas y tesis de grado y posgrado. Para ello pone en juego una formación académica sólida y actualizada en las diferentes corrientes de la Psicología Social que le permite abordar la complejidad de las problemáticas sociales.
- Su labor investigativa se materializa en sus numerosas publicaciones en revistas de reconocido prestigio en el área, libros y capítulos de libros publicados por universidades nacionales e internacionales. Actúa a su vez como referato y miembro de Comités de Lectura de publicaciones nacionales e internacionales. Su contribución fue especialmente relevante en el campo de los estudios sobre la situación de las personas en contextos de encierro, particularmente en relación a las representaciones y sentidos sobre educación, trabajo y reinserción social.
- Como investigadora y como extensionista promovió la articulación entre ambas tareas. En este sentido impulsa proyectos innovadores como el Programa Extensión Interfacultades (FFyH, FAUD, FAMAF, Fac. de Cs. Agropecuarias, Fac. de Cs. Económicas y Fac. de Psicología) y la Cátedra de Criminología. Estas intervenciones constituyen antecedentes para la conformación de un programa que se denominó Programa de Universidad, Sociedad y Cárcel (PUSYC) y después el Observatorio de prácticas en DDHH de la UNC, con una visión de pluralidad en la composición del equipo no sólo incorporando profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas sino también con diversidad de trayectorias; equipo con el cual avanzó en una destacada gestión en articulación con el Ministerio de Justicia. Desde este ámbito se posibilita la capacitación en DDHH, no sólo hacia del personal técnico, agentes de seguridad de las cárceles de Córdoba, sino también de internos e internas. En este marco coordina el Seminario Taller de Actualización en Derechos Humanos, de carácter interdisciplinario, realizado por un convenio específico entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba y la SEU de la Universidad Nacional de Córdoba,



Prof. LEANDRO INCHAUSTE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

CUDAP: EXP-UNC: 0022171/2018

- destinado a agentes y profesionales del Servicio Penitenciario de Córdoba, docentes del Ministerio de Educación que desarrollan sus tareas en contextos de encierro (2009) y cadetes del Servicio Penitenciario Córdoba (2010 y 2011). Participa también como coorganizadora y docente del Curso de Capacitación “Monitoreo a Lugares de Detención para la Prevención contra la Tortura”, organizado por la Procuración Penitenciaria de la Nación, Delegación Regional Córdoba y el Observatorio de Prácticas de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC (2011).
- Su participación en la génesis y consolidación del Programa PUC de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde la perspectiva de derechos humanos, hizo posible la vinculación de la universidad con cientos de estudiantes privados de libertad.
  - Su compromiso con la educación superior se manifiesta en las múltiples actividades de gestión desarrolladas por la Mgter. Ana Correa. Fue fundadora y actualmente Directora de la Maestría de Intervención e Investigación Psicosocial de Facultad de Psicología y Miembro de Comités Académicos de varias carreras de postgrado (Maestría de Intervención e Investigación Psicosocial, Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, ambas de Facultad de Psicología de la UNC y Maestría en Docencia Universitaria Universidad Nacional Tecnológica). También, fue electa Vicedecana de la Facultad de FFyH en 1999 y representó al estamento de Profesores Titulares en el HCD de dicha facultad en varias oportunidades y en el HCD de la Fac. de Psicología.
  - Finalmente, por su relevancia, interesa destacar su participación como invitada a universidades o institutos, nacionales o del extranjero, y organismos oficiales o privados de probado prestigio. Entre ellos: miembro de la Red International de Sociologie Clinique (RISC) y de la Red de Estudios de Representaciones Sociales; Profesora Invitada por el Groupe Analyse du Social et de la Sociabilité –GRASS (Francia. 2002), por el Director de IRESCO, Jean Claude Combessie y por el Centre de recherche et d'information sur la democratie et l'autonomie –CRIDA-CNRS- (2002); invitada por la Association de Prevention Specialisée (2003) y por el Parlamento Europeo (“Reseña sobre organizaciones emergentes en la crisis argentina”, Strasbourg. Francia, 2001, 2002, 2003, 2006); Profesora Invitada por el Laboratoire ESSI de l'Université à Paris VIII Vincennes – Saint Denis (Seminario para doctorando “Imaginaire sociale” (Paris, 2006); invitada al Seminario « Autorité, Engagement, Responsabilité », organizado por el Centre d'Etudes et des Recherches Sociologiques ESCP-EAP (2006. Paris); Profesora invitada por el Laboratorio de Cambio Social de l'Université à Paris VII Denis Diderot (Curso: Relaciones de Poder en el Master Sociologie et Economie du Changement (Paris, 2006); Profesora invitada de la “Université Dennis Diderot Paris VII en el Master Sociologie Clinique et Psychosociologie -UFR Sciences Sociales, Laboratoire de Changement Social- (Paris, 2012) y Profesora invitada en el Seminario “Histoire de vie et choix théorique: la vie d'Emile Durkheim” de la Universidad de Montreal, Canadá (2012);

  
 Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.

CUADAP: EXP-UNC: 0022171/2018

Por todo lo expuesto, y considerando que la Magister Ana Correa ha obtenido su cargo de Profesora Titular por Concurso, acredita una trayectoria de formación académica y de formación de docentes e investigadores de grado y posgrado de excelencia, tiene una antigüedad de más de 8 años como Profesora Titular Regular, y una antigüedad docente de 30 años, y ha demostrado condiciones sobresalientes para la docencia, investigación, extensión y gestión institucional, esta Comisión Honoraria considera que reúne de manera inobjetable los requisitos exigidos para la Designación de Profesores Consultos de la Universidad Nacional de Córdoba (Art. 2 de la Ordenanza 10/91 y sus modificaciones hasta la actualidad), por lo cual aconseja por unanimidad su designación;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

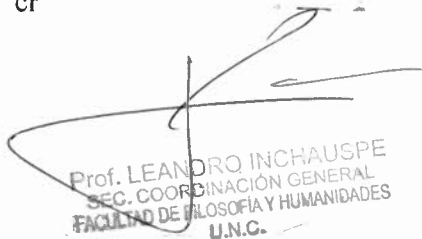
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

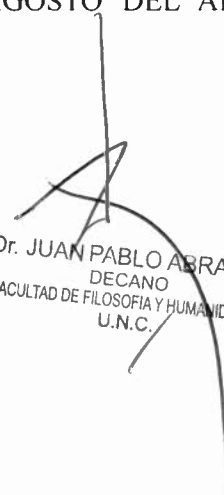
ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la Comisión Honoraria designada por resolución del H.C.D. Nro. 138/18 y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Mgter. Ana Correa como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **379**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.